



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra."

RES. DECECO N° 858-22  
EXPEDIENTE N° 6597/22  
Salta, 19 SEP 2022

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Silvia Gabriela BAUTISTA, D.N.I. N° 35481851, L.U. N° 518775 y Fernanda Eliana FERNANDEZ GALLARDO, D.N.I. N° 35282499, L.U. N° 518541, ambas de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROYECTO EMPRESA: VIVERO BOUTIQUE TECHO VERDE (PLANTAS, CAFÉ & ALGO MÁS.)", y;

**CONSIDERANDO:**

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el Plan de Estudios 2003, la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 25 y 26 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 18, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 26 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 16, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. María Graciela PARTY, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración de Personal I y II, a quien se propone como Directora.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "PROYECTO EMPRESA: VIVERO BOUTIQUE TECHO VERDE (PLANTAS, CAFÉ & ALGO MÁS.)", presentado por las alumnas Silvia Gabriela BAUTISTA, D.N.I. N° 35481851, L.U. N° 518775 y Fernanda Eliana FERNANDEZ GALLARDO, D.N.I. N° 35282499, L.U. N° 518541, ambas de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2°.** - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Lic. María Graciela PARTY, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración de Personal I y II, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3°.** - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a la Lic. María Graciela PARTY y a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/pfv

*ggl*

*[Signature]*

Esp. Teodellina I. Zudrifa  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



*[Signature]*

Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa